

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. once horas, del día jueves 15 quince, de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 57 cincuenta y siete. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidora Adriana Esperanza Chávez Romero. C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 14 catorce, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 57 cincuenta y siete, proceda al desahogo

de la Sesión Secretario. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Presidente. Hacer de su conocimiento al Pleno de este Ayuntamiento que recibí hace un momento un oficio signado por la Síndico Municipal Matilde Zepeda Bautista, quien señala que por trasladarse a la Ciudad de Guadalajara con asuntos que ya tenía agendados con anterioridad, no podrá estar en esta Sesión. De igual manera, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, señala que se justifique su inasistencia por atender asuntos personales. Y de la Regidora Claudia Murguía Torres, aduce que por compromisos adquiridos con anterioridad no le será posible estar en esta Sesión. Pregunto a este Pleno si están por justificar la inasistencia de los 3 tres compañeros Regidores, favor de manifestarlo levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario del C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. Motiva el C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

CUARTO.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora María Luis Juan Morales. Motiva la C. Regidora María Luis Juan Morales. -

QUINTO.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. - - - - -

SEXTO.- Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. - - - - -

SÉPTIMO.- Solicitud o permiso sin goce de sueldo por tiempo indefinido del C. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en el puesto de Tesorero o Encargado de la Hacienda Municipal. –

OCTAVO.- Nombramiento y toma de protesta del Encargado de la Hacienda Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. - - - - -

NOVENO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores a su consideración la orden del día, si están por aprobarla les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario del C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. Motiva el C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga:** **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:** *Quien motiva y suscribe C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, en mi carácter de Presidente Regidor de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes SOLICITUD DE LICENCIA Y EN CASO DE APROBACIÓN, LA TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE, con base a la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS:* Por medio de la presente les envío un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, a la vez por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito se me conceda **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO** para ausentarme de mis funciones que desempeño como **REGIDOR PROPIETARIO** e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir de del día 26

veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, fecha a partir de la cual deberá tomársele protesta de Ley en Sesión de Ayuntamiento a mí suplente, que ocupará el cargo de Regidor Propietario, ya que pretendo participar como candidato a Presidente Municipal, en el proceso electoral concurrente 2017- 2018, a celebrarse las elecciones el próximo 1° de Julio de la presente anualidad. Solicitando se llame a ocupar mi lugar, por el tiempo de la ausencia al **C. TOVIES CARDENAS GARCÍA**, que es mi respectivo suplente registrado en su momento por el partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el día 14 catorce de junio del año 2015 dos mil quince en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para la integración de este H. Ayuntamiento para la administración 2015-2018 dos mil quince – dos mil dieciocho, registrado en el listado de candidatos se puede consultar en [http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por Municipio](http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por_Municipio). Solicitando para que una vez que se apruebe dicha licencia y surta efectos, se le tome protesta en la siguiente sesión de ayuntamiento, desempeñando dicha función pública en la responsabilidad de la presidencia y vocalías de las Comisiones de las que formo parte, de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 24 punto 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable. Sin otro en particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 14 DE 2018 “2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX**

ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA” “2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA” C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. FIRMA” -----

C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo: Gracias Secretario. Nada más para hacer una pequeña acotación, en el texto de la solicitud de licencia, en el párrafo cuarto, refiere que una vez que se haya aprobado la licencia y surta efectos, se le tome protesta en la siguiente Sesión de Ayuntamiento al Regidor que va a suplir al compañero Jesús Guerrero Zúñiga; nada más para precisar, la licencia la está solicitando a partir del día 26 veintiséis de Marzo, para que surta efectos el día 26 veintiséis de Marzo, esto significa que de hoy hasta el 25 veinticinco todavía sigue Usted siendo Regidor de este Ayuntamiento, entonces nada más para precisar que se pudiera referir en el texto de la solicitud, que se tome la protesta respectiva en la siguiente Sesión de Ayuntamiento posterior a que inicie los efectos de la licencia, porque si en ese inter hay otra Sesión de Ayuntamiento, se entendería que tendría que tomar inmediatamente, es cuanto. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga:** De acuerdo con Usted Regidor. El propósito de la vida humana es servir con amor y mostrar voluntad de ayudar al prójimo. Quiero aprovechar para dar las gracias, principalmente a Dios por darme la oportunidad de vivir esta gran experiencia. Al Presidente Alberto, por toda su confianza depositada en mí y a todos y cada uno de mis compañeros Regidores, por haber formado parte de esta etapa en mi vida. A Ustedes que he tenido la dicha de conocerlos y aprenderles algo, quiero reconocer que gracias a las diferencias que se pudieron haber dado en algún momento,

me dejaron aprendizajes que valoro mucho y que ya me permitieron crecer personalmente. Quiero darte las gracias Presidente por la confianza, por haberme permitido trabajar en este Ayuntamiento y hacer lo que me gusta, servir a la gente. De igual manera Secretario, agradecerte todas las atenciones que tuviste hacia mi persona. A mi compañera Mary Luis Juan, por todo el compañerismo que tuvimos. Igualmente a mi compañera Laura, a mi compañera Laura, a mi compañera Martha. Gracias Perita por ser amiga. Compañero Alan muchas gracias, igual a la mejor hubo diferencias pero siempre pensando en el bien de Zapotlán, agradezco tú amistad. Profesor, de igual manera le agradezco su amistad, de igual manera a Eduardo, gracias compañero. Don Genaro, muchas gracias. Cecy, agradezco tu amistad. De igual manera a mi amigo y compañero Regidor Ernesto. A Juan Manuel, sabes que cuentas con mi apoyo y a mi compañero Regidor Polo. Y gracias a todos mis compañeros, espero seguir trabajando y seguir haciendo lo que me gusta, ayudar a la gente de Zapotlán, ayudar a los que menos tienen y claro que seguiré trabajando por Zapotlán. Muchas gracias, es cuanto Secretario.

C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias Secretario. Yo quisiera agradecer el trabajo, el esfuerzo del Regidor Pepe Guerrero, creo que esta Administración se ha caracterizado por el ejercicio de la obra pública, claro, transparente y honesto y esto tuvo mucho que ver gracias a la conducción en la Comisión de Obras Públicas, pero no solo eso, sino a la supervisión en campo, al seguimiento de las obras y a la propia gestión. Estoy seguro Pepe que estos 2 dos años, con 6 seis meses, fueron de gran enseñanza, de gran trabajo, pero de mucho beneficio para la ciudadanía, pero estoy más seguro que el proyecto que emprendes a partir del próximo mes, va a consolidar el trabajo, el esfuerzo y el beneficio para Zapotlán. Mi felicitación y el

mejor de los éxitos en el proyecto que viene para Zapotlán, felicidades. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Secretario. Me sumo a las palabras del Presidente Alberto Esquer; yo creo que no solamente se trató del gran trabajo y las obras, creo que la sensibilidad que se mostró para atender a la población en base a hacer obras que realmente era indispensable en Ciudad Guzmán. Desgraciadamente había un rezago importantísimo en muchas de las colonias de Zapotlán el Grande y creo que esta sensibilidad acompañada desde luego de la línea que marcó nuestro Presidente, pues fue algo que sin lugar a dudas y si no hubiera sido por tu seguimiento Pepe, quizás hubiera sido complejo haber completado. Entonces me uno a esa felicitación y estoy seguro que muchos zapotlenses a lo mejor no se enteran de todo lo que se tiene que gestionar y que se tiene qué hacer y decidir para poder llegar a ese tipo de obras. Y creo que Ciudad Guzmán ha dado un paso gigantesco en esta Administración y parte de ese paso ha sido tú gestión, así que nuevamente felicidades Pepe. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Igual me uno a los deseos de mis compañeros, te deseo todo el éxito del mundo. Fue un gusto estar en esta Administración, convivir con tu alegría, con tu buen humor constante. Te deseo todo el éxito y estoy seguro que tus proyectos se van a cumplir a cabalidad. Éxito y adelante. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Si no hay más comentarios Regidores, pasamos a la votación, les pido que si están por aprobar esta la solicitud de licencia del Regidor Jesús Guerrero Zúñiga, con la acotación aceptada por él mismo, lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora María Luis Juan Morales. Motiva la C. Regidora María Luis Juan

Morales. **C. Regidora María Luis Juan Morales: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:** *Quien motiva y suscribe C. MARIA LUIS JUAN MORALES, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes SOLICITUD DE LICENCIA Y EN CASO DE APROBACIÓN, LA TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE, con base a la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS:* *Por medio de la presente les envío un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, a la vez por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito se me conceda LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO para ausentarme de mis funciones que desempeño como REGIDOR PROPIETARIO e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir de del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, fecha a partir de la cual deberá tomársele protesta de Ley en Sesión de Ayuntamiento a mi suplente que ocupará el cargo de Regidor Propietario, ya que pretendo participar como candidato a Regidor Municipal dentro de la planilla del candidato J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA, en el proceso electoral concurrente 2017- 2018, a celebrarse las elecciones el próximo 1° de Julio de la presente anualidad. Solicitando se llame a ocupar mi lugar, por el tiempo de la ausencia a la C. DORA MARGARITA CARDENAS BELTRAN, que es mi respectiva suplente registrado en su momento por el partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el día 14 catorce de junio del*

año 2015 dos mil quince en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para la integración de este H. Ayuntamiento para la administración 2015-2018 dos mil quince – dos mil dieciocho, registrado en el listado de candidatos se puede consultar en [http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por Municipio](http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por_Municipio). Solicitando para que una vez que se apruebe dicha licencia y surta efectos, se le tome protesta en la siguiente sesión de ayuntamiento, desempeñando dicha función pública en la responsabilidad de la presidencia y vocalías de las Comisiones de las que formo parte, de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 24 punto 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable. Sin otro en particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente. **ATENTAMENTE** “2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA” “2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA” Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, marzo 14 del 2018. **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES** REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. **FIRMA”** -----

C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo: Gracias Secretario. Y en obvio de repeticiones innecesarias, están agendadas 4 cuatro solicitudes de los compañeros Regidores, en los mismos términos que plantea el compañero Pepe Guerrero, digo, nada más para hacer la acotación que las otras 3 tres que se van a aprobar fueran en las mismas condiciones de la

acotación que acabo de formular atentamente. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Regidor. Preguntarle al autor de la Iniciativa si está de acuerdo en hacer esta modificación que señala el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo.... **C. Regidora María Luis Juan Morales:** Sí estoy de acuerdo y solicito se transcriba como lo solicita el compañero. Y aprovecho para agradecerle a todos los compañeros de oposición las veces que tuvimos la oportunidad de trabajar en las Comisiones y se acuerdan que tuvimos a bien trabajar en el parque de la Colonia El Triángulo, quedé formalmente de invitarlos, es hoy. Agradezco que hayan tenido a bien aprobar ese gran proyecto, los invito, les había prometido un Mariachi pero vamos a llevar a los Niños Cantores de Zapotlán para darle promoción a los pequeñitos. Y nuevamente agradecer a cada de Ustedes Regidores compañeros de Movimiento Ciudadano, y a todos los compañeros de oposición, esperamos poder coincidir en nuevos proyectos nuevamente, gracias. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Agradecerte Mary todo el esfuerzo, todo el trabajo en la Comisión de Participación Ciudadana, creo que este Municipio da un brinco gigantesco en legislación en Participación Ciudadana. Gracias a ti y al trabajo de esa Comisión, hoy Zapotlán tiene un Reglamento de Participación, tiene modelos de participación, como la consulta pública, la ratificación de mandato, el presupuesto participativo. A ese trabajo y a ese seguimiento que se le vino a dar en esa encomienda que se te hizo. Estoy seguro que el proyecto que en los próximos meses estarás llevando a cabo será de mucho éxito y estoy convencido que Regidores como los que hoy tenemos en este Cabildo, son los que requiere Zapotlán para su continuidad. Felicidades Mary, muchas gracias. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Si no hay más comentarios

Regidores, lo someto a la consideración de este Pleno, si están por aprobar la solicitud de licencia de la Regidora María Luis Juan Morales, les pido que lo expresen levantando su mano....

14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada. - - - - -

QUINTO PUNTO: Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:** *Quien motiva y suscribe* **C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA,** *en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes* **SOLICITUD DE LICENCIA Y EN CASO DE APROBACIÓN, LA TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE,** *con base a la siguiente:* **EXPOSICION DE MOTIVOS:** *Por medio de la presente les envío un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, a la vez por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito se me conceda* **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO** *para ausentarme de mis funciones que desempeño como* **REGIDOR PROPIETARIO** *e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir de* *del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho,* *fecha a partir de la cual deberá tomársele la protesta de Ley en Sesión de Ayuntamiento a mi suplente que ocupará el cargo de Regidor Propietario, ya que pretendo participar como candidato a Regidor Municipal dentro de la planilla del candidato* **J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA,** *en el proceso electoral concurrente 2017- 2018, a celebrarse las*

elecciones el próximo 1° de Julio de la presente anualidad. Solicitando se llame a ocupar mi lugar, por el tiempo de la ausencia a la **C. JOSEFINA MARTINEZ OLIVO**, que es mi respectiva suplente registrado en su momento por el partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el día 14 catorce de junio del año 2015 dos mil quince en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para la integración de este H. Ayuntamiento para la administración 2015-2018 dos mil quince – dos mil dieciocho, registrado en el listado de candidatos se puede consultar en [http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por Municipio](http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por_Municipio). Solicitando para que una vez que se apruebe dicha licencia y surta efectos, se le tome protesta en la siguiente sesión de ayuntamiento, desempeñando dicha función pública en la responsabilidad de la presidencia y vocalías de las Comisiones de las que formo parte, de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 24 punto 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable. Sin otro en particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente. **ATENTAMENTE** “2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA” “2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA” Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, marzo 14 del 2018. **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA** REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL

GRANDE, JALISCO. FIRMA” Aprovecho que tengo el uso de la voz para aceptar como ya se había dicho la solicitud del compañero Regidor Alan, respecto a la modificación de esa parte del punto sin ningún problema. Y agradecerles a todos mis compañeros Regidores la disposición con la que trabajamos todo este tiempo, en especial a quienes formaron parte de la Comisión de la cual soy Presidenta, la de Hacienda, creo que sacamos adelante muchos puntos, estuvimos de acuerdo en la mayoría de las cosas ciertamente, aunque tuvimos nuestras diferencias con compañeros de oposición. Creo que construimos en esta Comisión grandes situaciones que ya son una realidad para nuestro Municipio. Es de verdad un gusto y un placer ver que lo que primero fundamentamos y vemos en el papel, después son obras y realidad en nuestra Ciudad. Gracias Presidente por la confianza todo este tiempo y esperemos con todos seguir coincidiendo en proyectos siempre en bien de nuestro Zapotlán, es cuanto. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. De igual manera Laura, agradecerte, felicitarte por ese esfuerzo, por ese trabajo, por ese compromiso hacia la Ciudad, no solo desde el escritorio sino recorriendo las calles en la manera y organización que decidimos trabajar el sector 1 uno, viendo grandes beneficios para colonias de alto grado de marginación y el trabajo en la Comisión de Hacienda que hoy de manera responsable, transparente los frutos se dan. En un ratito más el Tesorero dará cuenta del estatus que guarda la Hacienda Municipal, coordinado con toda la toma de decisiones en su Comisión. Es verdaderamente agradable y estoy seguro y lo ratifico que el proyecto que viene para Zapotlán habrá de consolidar el esfuerzo y los cimientos que ha puesto esta Administración. Muchas felicidades y mucho éxito en lo que viene. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Si no hay más comentarios Regidores, lo someto a la votación, de

manera económica le pregunto a este Pleno, si están por aprobar la solicitud de licencia, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEXTO PUNTO: Solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidora Propietaria de la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. Motiva la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa. **C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:** *Quien motiva y suscribe* **C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**, *en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes* **SOLICITUD DE LICENCIA Y EN CASO DE APROBACIÓN, LA TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE**, *con base a la siguiente:* **EXPOSICION DE MOTIVOS:** *Por medio de la presente les envío un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, a la vez por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito se me conceda* **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO** *para ausentarme de mis funciones que desempeño como* **REGIDOR PROPIETARIO** *e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir de* del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, *fecha a partir de la cual deberá tomársele protesta de Ley en Sesión de Ayuntamiento a mi suplente, que ocupará el cargo de Regidor Propietario, ya que pretendo participar como candidato a Regidor Municipal dentro de la planilla del candidato* **J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA**, *en el proceso*

electoral concurrente 2017- 2018, a celebrarse las elecciones el próximo 1° de Julio de la presente anualidad. Solicitando se llame a ocupar mi lugar, por el tiempo de la ausencia a la **C. CLARISSA FRANCO GALINDO**, que es mi respectiva suplente registrado en su momento por el partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el día 14 catorce de junio del año 2015 dos mil quince en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para la integración de este H. Ayuntamiento para la administración 2015-2018 dos mil quince – dos mil dieciocho, registrado en el listado de candidatos se puede consultar en [http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por Municipio](http://www.iepcjalisco.org.mx/candidatos2015/index.php#por_Municipio). Solicitando para que una vez que se apruebe dicha licencia y surta efectos, se le tome protesta en la siguiente sesión de ayuntamiento, desempeñando dicha función pública en la responsabilidad de la presidencia y vocalías de las Comisiones de las que formo parte, de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 24 punto 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable. Sin otro en particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente. **ATENTAMENTE** “2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA” “2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA” Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, marzo 14 del 2018. **C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA EGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, DE**

EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

FIRMA” De acuerdo también con el comentario del compañero Alan para que se haga corrección en ese párrafo. Quiero dar las gracias al Presidente Alberto Esquer, muchas gracias por darme la oportunidad de trabajar en esta Administración en la que verdaderamente se demostró todo lo que se puede hacer con tantas obras y en beneficio de toda la comunidad. Muchas gracias también a todos los compañeros y amigos en este proceso, compañeros de trabajo, compañeros de oposición que también estuvimos en algunas Comisiones juntos muchas gracias, es cuanto. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Agradecerte Martita el trabajo, el esfuerzo, la convicción, la dedicación y el tiempo a Zapotlán, a los ciudadanos. Tu trabajo en la Comisión de Derechos Humanos, tu participación en Estacionómetros, la creación del nuevo Reglamento de la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas, a nivel Estatal y a nivel Municipal y tu participación en el DIF Municipal. Estoy seguro que el trabajo, el esfuerzo de estos 3 tres años, será el fruto de los próximos 3 tres años. Muchas felicidades. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Secretario. Quise aprovechar para felicitar a mis 3 tres compañeras por su trabajo; agradecerle a Mary su Dirección como Coordinadora de la bancada, siempre al pendiente de mantenernos al rumbo y alineados, creo que se necesitaba una persona como ella para que pudiéramos caminar juntos en este tema. Laurita, en el tema de Hacienda y como este ejercicio de tantas obras implica también muchos movimientos en el tema de Hacienda y cómo fueron resueltos cada uno de ellos. Martita, en el tema de Derechos Humanos, en el tema de los Mercados, hoy nuestro Mercado es distinto, el Tianguis es distinto, la pulga es distinta, entonces creo que cada una de Ustedes cumplió cabalmente con sus

responsabilidades. La participación ciudadana, volviendo nuevamente con Mary, creo que fue acertada desde un inicio la decisión del Presidente de considerar a gente tan valiosa como Ustedes, y me da muchísimo gusto que estén consideradas para un futuro proyecto y les deseamos muchísima suerte. Agradecerles este compañerismo que siempre demostraron y este acompañamiento que juntos nos dimos y desearles lo mejor, es cuanto Secretario. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** En el mismo sentido que mi compañero, desearles el mayor de los éxitos, se lo merecen, creo que fueron un ejemplo de trabajo, de dedicación, de empeño, en Reglamentos, en Comisiones, en todo lo que aquí trabajamos, las felicito, creo que van a tener con toda seguridad buen éxito en su proyecto, al igual que el compañero Pepe. Felicidades y adelante. **C. Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa:** Yo quiero agradecer nuevamente a Dios por esta oportunidad, es mi primera vez que ando en la política, gracias Presidente por la invitación. Y quiero que quede en mí a una amiga, todos que cuenten conmigo y a ti Pepe te felicito por la contienda que vas hacer, cuentas conmigo, también mis compañeras Regidoras y los que nos quedamos también estamos aquí para sumar más al proyecto, estoy muy orgullosa de ser parte de este proyecto, porque es la primera vez en la historia de Zapotlán, como tú lo dijiste alguna vez que ibas a ser el mejor Presidente y vaya que sí lo eres. Felicidades por todo, es cuanto. **C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo:** Gracias. El buen ejercicio de la política nos invita a todos a entender, a distinguir y a comprender, que nuestros adversarios políticos no son nuestros enemigos, sino que simple y sencillamente representamos diferentes formas de pensamiento, representamos diferentes ideologías, pero al final del camino nuestras visiones de las distintas fuerzas políticas que representan a este Ayuntamiento, coinciden y

converger en el bienestar de Zapotlán. Por ello, hoy quiero con toda sinceridad, desearles el mejor de los parabienes a mis compañeras Regidoras: Mary Luis Juan, Laura Elena Martínez Ruvalcaba y Martha, a mi compañero Pepe Guerrero, en este proceso electoral que se avecina, donde lo más importante no es el asunto de los partidos políticos, si no es el bienestar de la sociedad. De tal manera que hago un exhorto amable, afable y atento, a que se haga una campaña de altura donde la confrontación de ideas y de planteamientos sea la que resuelva el próximo proceso electoral y no la descalificación, ni el agravio, ni la calumnia. Entonces, en conclusión, creo que a nadie se le puede desear el mal, al contrario, creo que lo que tenemos por dentro, es decir los amigos, que les vaya bien y finalmente que le vaya mejor a Zapotlán el Grande, es cuanto.

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Gracias Regidor. Si no hay más comentarios Regidores lo someto a su consideración, si me indican de manera económica si están a favor de aprobar esta solicitud de licencia, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud o permiso sin goce de sueldo por tiempo indefinido del C. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en el puesto de Tesorero o Encargado de la Hacienda Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. He recibido el oficio 59 cincuenta y nueve del año 2018 dos mil dieciocho, signado por el Encargado de la Hacienda Municipal, Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, el cual expresa se le otorgue licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido en el puesto de Tesorero Municipal o Encargado de la Hacienda Pública Municipal con efectos, a partir del día 26 veintiséis de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por todo el tiempo que esté

supliendo el desempeño del cargo que ocupará posteriormente. De igual manera el Tesorero Municipal es Regidor Suplente y en los próximos días por mandato de Ley estará formando parte de este Cabildo, por lo cual se le acepta su licencia por tiempo indefinido. Y solicito a este Cabildo se le pueda conceder el uso de la voz al Tesorero Municipal para que rinda un pequeño informe en el estado que guarda actualmente la Tesorería y cómo estaría entregando al próximo Tesorero, la Administración Municipal. Por lo cual te solicito Secretario, tengas a bien solicitar a mis compañeros Regidores, se le otorgue el uso de la voz al Tesorero Municipal y rinda el informe correspondiente. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** En esos términos lo hacemos Presidente, si están por permitir el uso de la voz en este Pleno al Encargado de la Hacienda Municipal al Ciudadano Agustín de la Fuente Gutiérrez, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.**

C. Encargado de la Hacienda Municipal, Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez: Gracias Señor Secretario. Honorable miembros de este Cabildo. Es para mí un gran honor hacerles del conocimiento el estatus en que guarda y cómo fue recibida la Tesorería. Brevemente les voy a dar una reseña del estado que guarda la Tesorería Municipal y lo hago mediante este legajo que consta de 20 veinte páginas, que contiene el trabajo de un poquito más de 2 dos años y medio. Documento que entrego a cada uno de los Regidores presentes y solicito se integre como anexo al libro de antecedentes del Acta que para el efecto se levante de la presente Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Para antes quisiera puntualizar ésta primera lámina que presentas y creo que es de muy buena información y es claro y los números no mienten. En Septiembre del año 2015 dos mil quince; recibimos facturas por pagar sobre

\$9'600,000.00 (Nueve millones, seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) al día de hoy haciendo un corte de caja con el Tesorero, no se le debe absolutamente a nadie, vamos con el mes en pago ordinario y quiero puntualizarlo; su servidor como Presidente Municipal, no he recibido una sola llamada en 2 dos años, 6 seis meses, de un solo proveedor requiriéndonos de su pago, es decir, se han hecho los pagos en tiempo y forma, absolutamente a todos los proveedores. Dos; la deuda que se traía con proveedores y con el Rastro, quedó 100% cien por ciento subsanada, que era de otros \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) Nos entregaron el Ayuntamiento con un adeudo de ISR de \$15'997,000.00 (Quince millones, novecientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.) en el cual, el día el hoy de toda nuestra Administración, vamos 100% cien por ciento al corriente de ISR. Es decir, el ISR de los trabajadores está entregado, pagado, al corriente en la Secretaría de Hacienda. Vamos al corriente con todos los sueldos y aguinaldos a nuestros trabajadores y tan tenemos al día de hoy finanzas más sanas, que a 2 dos años, con 6 seis meses estamos hasta adelantando por días, la quincena de este mes se depositó el día de ayer sin ningún problema con nuestra Tesorería. Con números fríos recibimos una deuda de \$190'000,000.00 (Ciento noventa millones de pesos 00/100 m.n.) y traemos una disminución de \$32'000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) Hace unos días, un medio conocido en la Ciudad, denominado El Suspical, sacaba de un endeudamiento y yo le quisiera hacer entrega del informe compañero del medio, para que vea que lejos de tener un endeudamiento traemos una disminución de \$32'000,000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) en el Municipio para que no quede a lugar a duda de ninguna deuda. En concreto compañeros Regidores; al corte al día de hoy, si se

cierra y hacemos un corte de caja, no traemos deudas con proveedores, no tenemos deudas en Pensiones del Estado, no tenemos deuda en ISR, no tenemos deuda en el IMSS, no tenemos deuda al gasto corriente, la única deuda que hoy tiene el Ayuntamiento histórica es la de BANOBRAS y la cual no se aumentó. Sin embargo, triplicamos hasta en un 300% trescientos por ciento, el ejercicio de la obra pública. Esta lámina deja claro, el estatus en el que se deja al corte a la Tesorería, sin deuda alguna y una disminución clara y contundente de la deuda histórica. Mi felicitación al Tesorero por después de muchos años, traer una Administración clara, tener una Administración desahogada de nuestro Municipio en todos los rubros y prueba de ello que a 2 dos años 6 seis meses, traemos hasta por adelantados pagos, que en otros años, en otras Administraciones en la recta final, ya no se podían hacer. Muchas gracias y muchas felicidades, es cuanto Secretario. **C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:** Gracias Secretario. A lo largo de estos años en que hemos tenido la oportunidad de convivir y de conocer al Maestro Carlos Agustín de la Fuente, nos hemos encontrado con una personalidad especial, pero sin lugar a dudas una persona muy capaz, una persona que ha dado todo por sanear las finanzas de nuestra Ciudad y se dice muy simple, pero cada día es más complejo cumplir con esta encomienda. Cada día la Auditoría Superior y las Leyes y creo que es correcto y así debe de ser, son más estrictas, más rígidas para que los Ayuntamientos sean más transparentes y manejen sus recurso de manera más eficiente y más honesta. Esto no es tan simple; recuerdo una plática con el Maestro Carlos Agustín, en donde gracias a un esfuerzo meses lograron timbrar la nómina y poder ahorrar el Ayuntamiento, cientos de miles de pesos, si no son millones, solamente con el hecho de poder reincorporar algunos ingresos que el Ayuntamiento anteriormente no

reincorporaba a sus arcas. Desconocía de este premio, porque seguramente el Maestro Carlos Agustín es muy modesto y no nos lo hizo saber en su momento para haberle tocado una diana o algo así por el estilo, pero lo felicito aunque sea en carácter retroactivo la felicitación, ahorita le doy un abrazo Maestro Carlos Agustín. Quisiera abundar un poquito en el tema de las finanzas en global; ésta lámina inicial en donde se plasma el pasivo que recibe el Ayuntamiento y el pasivo que hoy día entrega. Yo con muchísimo respeto para todos los medios de comunicación, más allá de entregarlo a cualquiera de los medios que hayan podido suscribir algo a este respecto, me gustaría entregarles una copia a todos los medios de comunicación, creo que la ciudadanía, la población de Zapotlán merece saber lo que está pasando en cuestión de finanzas dentro de nuestro Ayuntamiento. Creo que merece porque durante muchos años siempre las cuentas iban a la alza, siempre las deudas iban a la alza en los Ayuntamientos y hoy después de muchos años podemos volver a retomar este camino de reestructurar estas deudas y poder ir por primera vez, les digo en muchos años, a la baja en el tema de endeudamiento para la ciudadanía. Así que me daría muchísimo gusto y de aquí hago un exhorto a todos los medios de comunicación a que ojalá, así como de repente hay buenas y malas noticias, ésta creo que es una magnífica noticia que vale la pena que Ciudad Guzmán se entere que aparte de que se ha realizado la gestión más importante, histórica en Zapotlán, el tema de obras y que se ha ejercido una cantidad que no han ejercido 3 tres o 4 cuatro Administraciones y que además de eso hemos bajado la deuda que tiene el Municipio y creo que esto es una gran noticia para Zapotlán y debe de ser un motivo de orgullo para todos los que conformamos este Cabildo y hablo de los que conforman la bancada de MC y de los de oposición porque a final de cuentas en todo este ir y

venir y de venir, al final de cuentas todos somos parte de este barco y creo que todos deberíamos sentirnos orgullosos por lo que al momento llevamos en nuestra gestión y en nuestra Administración. Así que desde este espacio aprovecho para felicitar al Maestro Carlos Agustín y desearle también mucha suerte en la encomienda que va a emprender, es cuanto Secretario. **C. Regidor Ernesto Domínguez López:** Ya no me dejó mucho que decir el compañero Juan Manuel; sencillamente reiterar la felicitación que no es la primera vez expreso ante su gestión, una excelente gestión y los números son los que hablan, dice el dicho: los números no mienten y aquí están las pruebas y las razones de tan excelente Administración, no es un grado de rudeza pero solo de esa manera es que se podría lograr lo que se está presentando ahorita. Felicidades y de la misma manera suerte en tu próxima encomienda. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** ¿Algún otro comentario Señores Regidores?..... Si no le damos las gracias al Encargado de la Hacienda Municipal, lo invitamos a ocupar su lugar. Y yo le tengo que preguntar a este Pleno del Ayuntamiento, si están por aprobar esta solicitud de licencia sin goce de sueldo, al Encargado de la Hacienda Municipal, si así lo tienen a bien, favor de manifestarlo levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

OCTAVO PUNTO: Nombramiento y toma de protesta del Encargado de la Hacienda Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Como la Ley me lo faculta y apegado a nuestra Legislación; propongo a este Honorable Cabildo, la propuesta como nuevo Encargado de la Hacienda Municipal, al Maestro Teófilo de la Cruz Morán. Nuestra propuesta la sustento prácticamente en dos temas; la primera, Teófilo de la Cruz Morán, es parte del actual equipo

de trabajo de la propia Tesorería, como Encargado de los Ingresos del Municipio, conoce todos los procedimientos, todo lo que se ha venido trabajando en estos 2 dos años y medio. Su propio curriculum lo acredita: Teófilo de la Cruz Morán, es Licenciado en Contaduría, es Abogado y es Maestro en Impuestos. Su experiencia laboral desde 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, en la Oficina de Recaudación Fiscal No. 19 diecinueve. Como Director de Catastro en el Ayuntamiento 1998 mil novecientos noventa y ocho, 2009 dos mil nueve. Director de Catastro en el Municipio de Gómez Farías 2010-2012 dos mil diez, dos mil doce. Director de Egresos en el Municipio de Zapotlán 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho. Y como Asesor Fiscal y Contable independiente. Cuenta con sus títulos como Contador, como Abogado y como Maestro en Impuestos, con sus cédulas profesional y sus diferentes acreditaciones en esta materia. Cuenta en mis manos con toda esta información, pero consolido mi propuesta, con el buen resultado que actualmente ha tenido la Tesorería para darle continuidad a lo que hemos venido haciendo en estos 2 dos años, con 6 seis meses. Por eso pongo a consideración de este Honorable Cabildo, el nombramiento de Encargado de la Hacienda Municipal, al Licenciado y Maestro en Impuestos, Teófilo de la Cruz Morán, a partir del día 26 de marzo del año 2018. Solicito al Secretario tenga a bien considerar a mis compañeros Regidores, el nombramiento del nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Gracias. Como lo señala el Presidente, está a su consideración esta propuesta del nuevo Encargado de la Hacienda Municipal. Y tal como lo señala la Ley, se pide que sea votación de manera económica, por lo cual le pregunto a este Pleno del Ayuntamiento si están por aprobar la propuesta del Presidente, de que Teófilo de la Cruz Morán, sea el nuevo Encargado de

la Hacienda Municipal, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.**

Una vez que ha sido aprobado por este Pleno le pido al Ciudadano Teófilo de la Cruz Morán, pase al frente de este Ayuntamiento, para que se le tome la protesta de Ley. **C.**

Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias Secretario. Quisiera puntualizar que el nombramiento del nuevo Encargado de la Hacienda Municipal, surte efectos a partir del día 26 veintiséis del presente mes, con la fecha que se presenta la licencia correspondiente del actual Tesorería Municipal. Es un orgullo Teo, en lo personal para su servidor, el esfuerzo, el trabajo que ha venido desempeñando como Director de Ingresos, tu trayectoria, tu responsabilidad como docente, como ser humano, hoy se ve reflejado en este nuevo nombramiento que mis compañeros Regidores han aprobado por unanimidad. Por eso con fundamento a nuestro Reglamento y Leyes Municipales y como la Ley me lo faculta como Presidente Municipal de Zapotlán, procedo a tomarte la siguiente protesta de Ley: *“ Teófilo de la Cruz Morán, protestas desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le ha conferido a partir del día 26 veintiséis del presente mes, con el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, así como los Reglamentos que en materia se refieren, mirando siempre por el bien, la prosperidad de los zapotlenses”*.... **C. Teófilo de la Cruz Morán:** “Sí, protesto”.

C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: “Si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo reconozcan y si no lo hiciera que se lo demanden” Muchas felicidades. - - - - -

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Habiendo sido

agotado el punto agendado para esta Sesión, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Siendo las 12:37 hrs. doce horas, con treinta y siete, minutos, del día jueves 15 quince de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 57 cincuenta y siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, gracias y que pasen buenas tardes. - - - - -